

## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES A CINCO CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD tiene prevista la ejecución de diversas obras de edificación, dentro de la programación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, para lo cual se precisa la redacción del estudio geotécnico y el levantamiento topográfico de las parcelas correspondientes.

### Localización

A continuación se relacionan los solares objeto de estudio, en los que se construirá un Nuevo Centro de Salud o la ampliación y reforma de Centro existente.

Se incluyen además las características básicas de la edificación prevista

#### 1. C. S. P.A.U.4. MÓSTOLES

Ubicación: Avenida VÍA LÁCTEA c/v calle Géminis DE 9014 Suelo PAU-4 FR-224. Móstoles  
Superficie de parcela: 1.125 m<sup>2</sup>  
Referencia catastral: 6722701VK2662S0001WZ  
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 2.570 m<sup>2</sup>  
Edificación previsible: Planta Baja +2. Aparcamiento en sótano.

#### 2. C. S. DEHESA VIEJA. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Ubicación: C. Juan Gris 2 c/v c. Poeta Rafael Morales, parcela AD2. San Sebastián de los Reyes  
Superficie de parcela: 2.171 m<sup>2</sup>  
Referencia catastral: 8507903VK4980N0001WE  
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 2.750 m<sup>2</sup>  
Edificación previsible: Planta Baja +1. Aparcamiento en sótano.

#### 3. C. S. PARQUE OESTE. ALCORCÓN

Ubicación: C. Berlín 8, Alcorcón  
Superficie de parcela: 6.230 m<sup>2</sup>  
Referencia catastral: 8361304VK2686S0001XT  
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 2.460 m<sup>2</sup>  
Edificación previsible: Planta Baja +1. Aparcamiento en superficie.

#### 4. C. S. SEVILLA LA NUEVA

Ubicación: C. José Antonio nº 28. Sevilla la Nueva  
Superficie de parcela: 2.480 m<sup>2</sup>  
Referencia catastral: 3372808VK1637S0000YS  
Superficie construida prevista del Centro de Salud: 2.640 m<sup>2</sup>  
Edificación previsible: Planta Baja +1. Aparcamiento en sótano.

*A/SER-0012734/2017 –ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES A CINCO CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.*



## 5. C. S. EL MOLAR. Ampliación

Ubicación: C. San Isidro nº 2. El Molar

Superficie de parcela: 3.037 m<sup>2</sup>

Referencia catastral: 1000001VL5110S0001MH

Superficie construida prevista del Centro de Salud 2.700 m<sup>2</sup>

Edificación previsible: Planta Baja +1.

El encargo comprenderá tanto la redacción del Informe Geotécnico, como los trabajos de campo y los ensayos de laboratorio necesarios para la determinación de las características geológicas-geotécnicas del terreno en los lugares del emplazamiento de los edificios. El objeto del informe es describir tanto la composición del subsuelo en el emplazamiento de las obras como las características de los niveles litológicos diferenciados, dando las oportunas recomendaciones relativas a cimentación: tipología de cimentación, parámetros resistentes del suelo para el dimensionamiento de la misma, método de excavación, posición del nivel freático, y cualquier otro problema de índole geotécnica que pueda plantear el terreno a la construcción del edificio previsto.

El contenido del Estudio Geotécnico contemplará todos los aspectos requeridos a tal fin en el Código Técnico de la Edificación (CTE SE. Cimientos. DB-C3).

El Levantamiento Topográfico contemplará tanto la topografía del terreno y los linderos de la parcela como todos aquellos elementos existentes que deban tenerse presentes para la redacción del proyecto (perímetro de la edificación existente, perímetro de la parcela, arbolado, arquetas o postes de instalaciones, elementos construidos, o distancias entre los distintos elementos, entre otros). También reflejará elementos exteriores a la parcela como son situación y ancho de las aceras, situación de arbolado urbano, pozos de alcantarillado próximos y su cota de profundidad, arquetas existentes de acometida a las instalaciones urbanas de gas, electricidad u otras, así como cualquier elemento fijo exterior que afecte a la parcela o al replanteo del futuro edificio.

El adjudicatario deberá comunicar a la Gerencia de Atención Primaria el comienzo de los trabajos de campo con, al menos, una semana de antelación, al objeto de que un técnico del SERMAS pueda asistir a dichos trabajos.

Se requerirá al adjudicatario la entrega de dos ejemplares encuadernados del estudio, el plano topográfico en tamaño A1 y otros dos ejemplares en CD, formato pdf. El levantamiento topográfico se presentará en formatos pdf y dwg (autocad).

Madrid,

POR LA ADMINISTRACIÓN:

La Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

*A/SER-0012734/2017 –ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS  
DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTES A CINCO CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.*

